

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0025306

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: CREABOLIC

Limitación al alcance del derecho:

ALIMENTOS, PRODUCOTOS PARA EL GYMNASIO, PRODUCTOS FUNCIONALES

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Preparados para su uso como aditivos para alimentos de consumo humano [medicamentos]; suplementos alimenticios compuestos de aminoácidos.

35: Exhibiciones con fines comerciales o publicitarios; facilitación y alquiler de espacios publicitarios en internet; fijación de carteles publicitarios.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

JOHN EDISSON LOPEZ MORENO
CII 31A - 41C - 26
CALI 57 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JOHN EDISSON LOPEZ MORENO, CII 31A - 41C - 26, CALI 57 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.